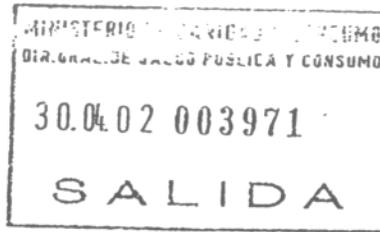




MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO



SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA
Y CONSUMO
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL
SALUD LABORAL

60/OC/AB.

Asunto: Consulta sobre ámbito de aplicación del Real Decreto 909/2001.

En relación a su consulta sobre si los equipos de enfriamiento evaporativo que no producen aerosoles se encuentran dentro del ámbito de aplicación del citado Real Decreto, le informo que efectivamente, si el modelo a que usted se refiere no produce aerosoles en su funcionamiento, no estaría sometido a lo establecido en el citado RD.

Madrid, 25 de abril de 2002

EL SUBDIRECTOR GENERAL,

Fdo.: Francisco Vargas Marcos

